

Situación y perspectivas del cultivo de palma de aceite en algunos países de América Latina

Situation and perspectives of the oil palm crop in some Latinoamerican countries

*Costa Rica
Ecuador
Perú
Venezuela
Colombia*

*Marco A. Bolaños
Cesar López Orbe
Ruperto Raigada
Rodolfo Carrero C.
Jens Mesa Dishington*

*Conapropa
Ancupa
Palmas del Espino
Acupalma
Fedepalma*

RESUMEN

En este módulo sobre la situación y perspectivas del cultivo de la palma de aceite en algunos países de Latinoamérica se presentan los casos de Costa Rica, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia. En cada caso se hace una breve reseña del cultivo y la industrias del aceite en cada país, y se revisan algunos aspectos sobre las políticas oficiales y su influencia en la actividad. Se analizan aspectos sobre mercados, precios y comercio exterior. En algunos casos se analiza la situación fitosanitaria del cultivo.

SUMMARY

This module regarding the status and perspectives of oil palm in some Latin American countries presents the cases of Costa Rica, Ecuador, Perú, Venezuela, and Colombia. In every case a brief description of the crop and the industry is made for each country. Some aspects of national policies and their incidence on this activity are reviewed. Some factors, such as markets, prices, and foreign trade policies are analyzed. Pest and disease status is described in some cases.

Palabras claves: Palma de aceite, Industria del aceite, Comercio, Precios.



Situación de la actividad de la palma de aceite en Costa Rica y perspectivas de desarrollo: un enfoque competitivo

Situation of the palm oil activity in Costa Rica and perspectives of development: Competitive focus

MARCO A. BOLAÑOS VIQUEZ¹

INTRODUCCION

Los procesos de democratización, de integración regional y la aparición de zonas de libre comercio, así como la relativa estabilidad económica que han alcanzado algunos de los núcleos de países menos desarrollados del mundo, han configurado un escenario de globalización y apertura económica, que plantea tanto oportunidades como riesgos para el juego comercial.

El requisito para participar en el juego es la competitividad, que se puede describir como la capacidad de una organización socioeconómica (empresa, ramo de actividad o cadena productiva) de conquistar, mantener y ampliar la participación de mercado de manera lucrativa y que permita su crecimiento. En la práctica, el éxito competitivo es el resultado de una compleja red de relaciones, apoyos y capacidades en parte económicos, políticos y comerciales, cuyo efecto visible es, como anteriormente se mencionó, mantener y aumentar la ventaja de los productos comerciables propios en un mercado determinado.

Esencialmente, el éxito competitivo está definido por:
a) la calidad de los apoyos estructurales que el gobierno

otorga por la vía de la política comercial, las políticas económicas globales y sectoriales, medidos estos apoyos por resultados positivos en el entorno económico en que se desenvuelve el sector, y b) por la eficiencia que los actores empresariales logren desarrollar en el campo productivo, comercial y empresarial.

El interés de esta ponencia es revisar como se desenvuelven en Costa Rica, los esfuerzos de los actores del sector palmero (gobierno, productores, industriales y gremio), para identificar obstáculos y oportunidades para su desarrollo desde un punto de vista competitivo.

RESEÑA DE LA ACTIVIDAD PALMERA EN COSTA RICA

El desarrollo de la industria palmera en Costa Rica se concentró, en sus inicios, en iniciativas y riesgos privados, cuando en 1945 la Compañía Bananera de Costa Rica, subsidiaria de la entonces United Fruit Company, estableció las primeras siembras. La década del sesenta empezó, además, con un reemplazo de las plantaciones bananeras en Coto, Cantón de Golfito, en la

1. Cámara Nacional de Productores de Palma, CANAPROPA. San José Costa Rica.

zona sur del país, que fueron completadas en 1984. Desde finales de la década del setenta hay siembras que no pertenecen a esa empresa. Actualmente, la superficie cultivada es de 26.000 hectáreas ubicadas en la parte sur del país, de las cuales el 60% pertenece a grandes productores, en tanto que el resto está distribuida entre pequeños productores organizados en cooperativas y agricultores independientes (Tabla 1).

Por el lado de la extracción, hasta finales de 1993, cuando entró en operación la planta extractora de aceite crudo de la Cooperativa de Productores de Palma de Coto Sur COOPEAGROPAL, que fuera financiada con recursos externos mediante un crédito respaldado por el Gobierno de Costa Rica, la United Brands (nombre actual de la casa matriz de la Compañía Bananera) tenía el monopolio de todos los niveles de la actividad de conversión como son: el agrícola, la extracción de crudo, el refinado y la producción de manteca y margarina.

La producción de aceite en el país se estima en unas 84.000 t/año, para una productividad de aceite de 3,21/ha. La producción promedio de fruta es de 17 t/ha y la capacidad instalada de extracción de crudo (tres plantas de la United Brands y la de COOPEAGROPAL) asciende a 110 t/hora.

INCIDENCIA SOBRE LA ACTIVIDAD PALMERA DE LAS POLITICAS ECONOMICAS ADOPTADAS EN COSTA RICA A PARTIR DE 1990

La agroindustria de la palma tiene gran importancia para la actividad económica y social en Costa Rica, pues el proceso se encuentra integrado desde la agricultura hasta la fase industrial y de comercialización del producto. Para 1994 se estima que la actividad generó cerca de 5.500 empleos directos, los cuales dan sustento a 27.500 personas, tomando como base un promedio de cinco miembros por familia.

Tabla 1. Tenencia del área de palma de aceite en Costa Rica (hectáreas)*

Clase	Area	Participación
Pequeño y mediano productor	6.922	26,22%
Cooperativas o Asociaciones	4.093	15,50%
Grandes productores	15.386	58,28%
Total	26.401	100,00%

* Fuente: Villaviencio, Alfredo. Grupo Numar. Costa Rica.

Al estar integrada al agro, la producción de aceite crudo de palma tiene un alto valor agregado, calculándose en un 68% el directo y 79% el valor agregado total, según se aprecia en la Tabla 2. Cabe destacar que este valor agregado es uno de los más altos de la producción nacional.

Dada la importancia socioeconómica de la actividad, es el propósito de esta sección referirse a áreas puntuales de política y coyuntura económica, con el objeto de describir algunos de los escenarios en que se desenvuelve el sector.

Modelo de fijación de precios

Dado que las grasas y aceites se consideran bienes esenciales de consumo, es propósito del gobierno asegurar el abastecimiento nacional a precios controlados. Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Economía ha determinado modelos de costos para: a) la fijación del precio máximo del aceite de crudo, como materia prima para la producción de manteca, y b) la producción de manteca.

Entre otras cosas, con el modelo de costos queda establecido que: a) No se puede modificar el precio sin la autorización de la Dirección General de Comercio, y b)

Tabla 2. Producción de aceite crudo de palma. Estimación del valor agregado*

	Dic. 1989 (colones por kilo)	%	Oct. 1994 (colones por kilo)	%
Precio productor Industrial	35,56	100,00	82,17	100,00
Valor agregado directo	24,48	68,84	56,15	68,33
Mano de obra	8,29	23,31	19,31	23,50
Beneficios sociales	1,23	3,46	2,87	3,49
Impuestos s/planillas	2,39	6,72	5,57	6,78
Depreciación	3,59	10,10	7,60	9,25
Intereses	0,08	0,22	0,20	0,24
Pagos particulares	1,79	5,03	4,17	5,07
Utilidad	7,11	19,99	16,43	20,00
Valor Agregado indirecto	4,20	11,81	9,01	10,97
Materiales ¹	2,90	8,16	6,13	7,46
Fuerza y luz	0,60	1,69	1,39	1,69
Otros ¹	0,70	1,97	1,49	1,81
Total valor agregado	28,68	80,65	65,16	79,30

1. Se calcula el 40% del renglón como costo local.

¹ Base: Modelo de Costos, Ministerio de Economía.

La industria podrá hacer solicitud de valuación de costos al vencimiento de cada semestre.

El impacto del modelo es que los precios han disminuido en términos reales y, por otro lado, que se ha creado un diferencial entre el precio local del aceite de crudo y el precio en los mercados internacionales.

En efecto, de cara al mercado internacional, tal y como se muestra en la Tabla 3, los precios internos del aceite crudo usualmente se han ubicado por encima de los precios internacionales, variando entre +27,4% en diciembre de 1990 y +4,8% en diciembre de 1993. Actualmente, el precio internacional es más alto que el precio local.

Al observar la evolución de los precios locales con arreglo al índice de precios al consumidor (IPC), se puede concluir que estos se han deteriorado cerca de un 53% en términos reales, es decir, el precio actual equivale aproximadamente a un poco menos de la mitad del de diciembre de 1990 (Tabla 4).

En el cultivo de la palma, esta reducción en los precios se ha traducido en una pérdida de rentabilidad, dado que, como ya se indicó, esta actividad tiene un alto componente de costos nacionales, particularmente mano de obra (un 23,5%), cuyos costos se han incrementado a tasas similares o superiores a la inflación. Las medidas gubernamentales tomadas principalmente a partir de 1992 en el campo salarial, al fijar aumentos de salarios diferenciados dentro del sector agropecuario, aumentó desproporcionadamente el salario mínimo del recolector del coyol (fruto). Este representa un 10% de la producción y los salarios directos el 50% de los costos, por lo que la decisión de Gobierno elevó los costos de producción en un 6,5% sobre la inflación.

Estructura arancelaria

Cálculos realizados recientemente de la protección efectiva para la fruta y el aceite crudo de palma,

Tabla 3. Relación entre precio local y precio internacional

Periodo	P. local c/t	T. cambio c/US\$	P. local US\$/t	P. intl. US\$	Dif. %
al 31-12-90	44.940,00	104,00	432,12	339	27,40
al 31-12-91	53.708,50	136,75	392,75	376	4,45
al 31-12-92	61.115,58	138,06	442,67	401	10,39
al 31-12-93	65.557,83	152,08	431,07	411	4,88
al 31-12-94	72.542,25	165,37	438,67		

Fuente: Ministerio de Economía.

demuestran que esta es una actividad muy importante para el país y que goza de muy poca protección arancelaria (Villalobos 1994).

En efecto, la protección efectiva, al utilizarse como parámetro de medición para cuantificar los efectos de los aranceles sobre el producto final así como a los insumos que se otorga al valor agregado de la producción, mide el exceso de valor agregado doméstico con relación al valor agregado internacional, en razón de los aranceles que afectan tanto al producto final como a sus insumos. Así, las actividades productivas se orientarán hacia aquellas que tengan mayor protección efectiva, por lo que el tema arancelario y su tratamiento por parte de las autoridades gubernamentales es crucial.

Es precisamente en este campo en donde el sector productor se ve negativamente afectado por las medidas económicas tomadas por el gobierno. En efecto, en el caso de la fruta se tiene que goza de una protección efectiva de tan sólo un 6,06%, según datos de costos de 1993, lo que indica que el valor agregado nacional prácticamente no se protege respecto al valor agregado internacional. Para el aceite crudo de palma, con base en los costos de este mismo año, se obtiene una protección efectiva de 21,45%, lo que implica que el valor agregado nacional sólo se protege en esa proporción respecto al valor agregado a nivel internacional, y significa que la producción nacional no está protegida ni en una cuarta parte respecto a las condiciones del mercado internacional.

Por otra parte, actividades que compiten con el aceite de palma, al ser sustitutivas (caso de la producción de aceite de soya), gozan de una protección efectiva similar, aunque su valor agregado es sustancialmente menor (cerca de un 15%).

Tabla 4. Relación entre el precio local y el precio internacional del aceite. 1990-1994.

Periodo	Precio local colones/t	Precio real ¹ colones/t	Variación %
a partir del 28 dic. 90	53.708,50	36.385,07	-32,25
a partir de julio 91	55.715,00	37.285,62	-33,08
a partir del 16 jul. 92	55.044,83	31.941,73	-41,97
a partir del 15 agt. 92	61.115,58	31.384,87	-48,65
a partir del 16 dic. 92	65.557,83	33.757,09	-48,51
a partir del 1 abr. 93	72.542,25	33.379,57	-51,23
a partir del 15 may. 94	80.935,50	38.772,76	-52,09

¹ Con arreglo al índice de precios al consumidor, base 1989
Fuente: Cámara de Productores de Palma y Ministerio de Economía, con arreglos del autor,

Por otro lado, a nivel regional centroamericano se presenta una alta heterogeneidad y dispersión de las tarifas arancelarias, lo que de hecho está provocando problemas de origen de los productos finales que se exportan a Costa Rica, dado que en los países de la región el arancel de los productos semiterminados es del 5%.

Aspectos crediticios

Uno de los temas que más preocupa está referido a la escasez de líneas de crédito de largo plazo para el cultivo, así como al encarecimiento del crédito, lo que le resta dinamismo al sector. Las altas tasas de interés vigentes se explican principalmente por la presión que ejerce el gobierno en el mercado monetario, con el propósito de captar recursos para financiar el déficit fiscal, que en 1994 se ubicó en un 8,1 % del PIB, situación que no se visualiza como mejor en el corto plazo.

El desequilibrio fiscal se ha convertido en una característica estructural del país desde la década del sesenta, y la modalidad de financiamiento de la brecha, cubierta en gran parte con recursos provenientes de la colocación de bonos, ha repercutido no sólo en los compromisos futuros del gobierno (los gastos por intereses a agosto del año pasado crecieron un 53,5% respecto a agosto de 1993, comprometiendo aún más las finanzas estatales por el lado de la deuda pública interna), sino sobre el nivel de las tasas de interés del mercado nacional.

Para dimensionar el impacto, en la Tabla 5 se ha tomado como base la estructura productiva de un modelo de siete hectáreas, bajo el esquema de costo de manejo y financiamiento de los beneficiarios del Proyecto Coto Sur, en el Cantón de Corredores, Costa Rica, para así mostrar los cambios de estructura de costos y excedentes, ante cambios en la tasa de interés.

Las acciones del gobierno en el mercado de capitales han producido elevadas tasas de captación, lo que ha presionado las tasas nominales de mercado, ubicándolas en un 36% para operaciones agrícolas (Coto Sur las fija equivalentes a la tasa básica pasiva). Es evidente que ese nivel de costo de capital ocasiona problemas de liquidez de las unidades productivas.

En efecto, tal y como se observa en la Tabla 5, la explotación productiva a una tasa del 30% no genera excedentes, por lo que la única retribución que percibe el agricultor es la relacionada con la mano de obra, contabilizada como una parte de los costos de mantenimiento.

Sobrevaluación de la moneda

Uno de los aspectos a revisar es el manejo que se ha dado a la política cambiaria costarricense a partir de 1992, cuando se inició un proceso de sobrevaluación de la moneda, apoyada por tasas de interés domésticas elevadas. La sobrevaluación monetaria ha persistido en los últimos años, pues la tasa de devaluación continúa siendo inferior a la diferencia entre las tasas de inflación doméstica y aquella que muestran los principales socios comerciales externos. Abrir la economía con una moneda sobrevaluada, como se ha venido haciendo desde 1992, constituye uno de los errores que deberían revertirse en el futuro cercano, máxime si se pretende continuar en la línea de la desgravación arancelaria, sin restarle competitividad al sector exportador.

ASPECTOS SOBRE COMERCIALIZACION

Por el lado del abastecimiento interno, Costa Rica es autosuficiente en aceites y grasas comestibles, específicamente en lo que se refiere a manteca y margarina, desde principios del decenio del ochenta. A partir de 1988, el país se convierte en exportador de aceite crudo, principalmente, generando aproximadamente US\$ 16 millones en divisas en 1993.

El mercado costarricense de aceites y grasas se caracteriza por un crecimiento del consumo, el cual crece más que el consumo del mundo (consumo per cápita del período 1994 fue de 9 kg más que el promedio de ingesta mundial). Sobre los gustos y preferencias del consumidor en Costa Rica del mercado interno de grasas y aceites vegetales derivados de la palma, el 58% se comercializa en mantecas, el 30% en aceites y el restante 12% en margarinas y mantequillas.

Tabla 5. Estructura productiva por hectárea a diferentes tasas de interés, para un modelo de 7 hectáreas (porcentajes)

	Tasa de interés					
	15%	20%	23,50%	25%	27%	30%
Ingreso	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Costo financiero	28,18	38,36	45,32	48,56	53,13	60,56
Costos mantenimiento	44,05	44,05	44,05	44,05	44,05	44,05
Excedente	27,77	17,59	10,64	7,39	2,82	-4,61

De la producción nacional actual de 84.000 toneladas, se exportan 30.600 toneladas (o el 43% de la producción). La tasa de crecimiento promedio de las exportaciones de los últimos cinco años ha sido de un 70% anual. El principal destino es México, con el 57% de las exportaciones para el período 1994, el volumen que representa el 16% de las importaciones totales de aceite de palma de ese país. Los demás destinos de exportación corresponden a otros países de la región con mercados reducidos, de poco crecimiento y en los cuales la participación es poco significativa.

Convenios comerciales

Caso México

Por ser México un país importante en la canasta de exportaciones de Costa Rica, se considera oportuno analizar las posibilidades que encierra el Tratado de Libre Comercio que entró en vigencia el 1 de enero de 1995. El cuadro de condiciones de acceso para los aceites de palma, es el siguiente:

Descripción	Arancel consolidado	Apertura
Aceite crudo	1,5%	B
Demás aceites de palma en bruto	2,5%	B
Aceite refinado	18,0%	C
Aceite de coquito en bruto	9,0%	C
Aceite de coquito refinado	18,0%	C
Manteca vegetal	18,0%	C

Donde:

B es desgravación lineal a 0 en 5 años.

C es desgravación lineal a 0 en 10 años.

Con base en los datos anteriores se puede observar que en el corto y mediano plazo se promueve consolidar el flujo comercial de los productos o subproductos de poco valor agregado, tal es el caso del aceite crudo y de fracciones en bruto (oleínas y estearinas). En el largo plazo se prevén oportunidades para los productos más transformados.

Por otro lado, México, durante el período 1994, de las importaciones totales de aceite crudo de palma (95 mil toneladas), importó de Malasia el 65% (61,8 mil toneladas), convirtiéndose en el competidor más importante para el país.

Caso de Colombia-Venezuela:

Dentro del «Acuerdo sobre Comercio e Inversión» firmado el 12 de febrero de 1993 entre Colombia y Venezuela y los países del área centroamericana, se otorga el libre comercio entre sí, para los productos originarios procedentes de sus respectivos territorios, de conformidad con el programa de liberación comercial que se negociará con base en el principio de reciprocidad asimétrica, que permita a los países centroamericanos avanzar hacia el libre comercio, según sus propias condiciones.

En el caso de Colombia, este país importa poco (apenas un 5% del consumo) puesto que es un productor importante de aceite de palma, además del nivel de protección efectiva de la industria, tal es el caso de los aranceles variables.

En el caso de Venezuela, este es un importador neto de aceites; en lo relativo al aceite de palma, durante 1993 se importaron un total de 12 mil toneladas, de las cuales Colombia aportó el 32% y Malasia el 60%.

Según el estudio de Villalobos (1994), el mercado venezolano podría ser interesante para Costa Rica por ser un importador neto, no obstante habría que valorar los problemas de origen de los productos que ellos podrían enviar al mercado nacional, con el simple proceso de extracción y refinado.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PARA EL SECTOR EN COSTA RICA

Las perspectivas del desarrollo de la industria de la palma en Costa Rica deben visualizarse por: a) la existencia de un crecimiento de la demanda de aceites/grasas, y b) por la capacidad competitiva que la industria y el país puedan desarrollar para la inserción de los productos en los circuitos de comercio.

Se trata de valorar el blanco de comercio (eficacia competitiva), para después acertar el disparo (eficiencia competitiva). Para el manejo adecuado de las dos dimensiones anteriores, es indispensable, además, tratar de anticipar sobre cambios en las tendencias de juego dentro del sector, para tratar de repartir adecuadamente



las responsabilidades claves entre los actores del sector (gobierno, productores, industriales y gremio), para lograr desarrollar los apoyos estructurales necesarios, así como para mejorar, adaptar o desarrollar las capacidades productivas, comerciales y empresariales.

Visión general de la demanda agregada mundial

Partiendo del escenario mundial tal como se muestra en la Tabla 6, cerca del 39% del mercado mundial de aceites y grasas compuesto por 17 productores mayores, lo captan la soya y la palma, con una participación del 20,75 y del 18,57%, respectivamente. Por otro lado, mientras la participación de la palma ha aumentado durante el período 89-93 un 4,79%, al pasar de 13,78 a 18,57%, la participación de la soya ha aumentado apenas un 1,12%, al pasar de 19,63 a 20,75%.

Este patrón se verifica al observar las cifras de demanda selectiva en la Tabla 7, donde se muestra que mientras el consumo mundial de grasas y aceites vegetales ha crecido a una tasa media anual del 2,74%, el consumo de aceite de palma creció a una tasa media anual del 10,63% y la soya lo hizo a una tasa del 4,03% dentro del mismo período. Además de las condiciones anteriores, como puede observarse en la Tabla 7, mientras el consumo per cápita agregado creció a un ritmo de 0,89 kg/año, como promedio del período 88-94, el consumo selectivo de la palma creció en 8,14 kg y el de la soya en 2,06 kg. El crecimiento de la población mundial se calculó en 1,77% anual, por lo que puede afirmarse que el consumo per cápita de aceites y grasas a base de palma creció casi cinco veces más que el crecimiento poblacional, mientras que el consumo de soya prácticamente creció a la misma tasa poblacional.

Si se considera que la demanda selectiva de aceites y grasas está determinada por el crecimiento de la

población y el consumo per cápita selectivo para cada tipo de producto, se puede afirmar que de cara a estos determinantes, la palma ha mostrado el mayor crecimiento durante el período analizado, y que ese crecimiento se explica diferencialmente por un aumento de consumo per cápita. De mantenerse esta situación, se dispondrá de un mercado selectivo en crecimiento.

Algunos cambios globales en el patrón productivo

Actualmente se plantea un cambio en el patrón productivo agrícola, por la confluencia de «nuevos temas» ligados al problema alimentario, la producción, la productividad, la sostenibilidad y la tecnología de la información entre otros (Albuquerque y Sales-Filho 1993).

Entre los nuevos temas se pueden citar:

- Un aumento de la conciencia ambiental y atención por el medio ambiente, en aras de una agricultura sostenible.
- La consolidación de mercados regionales, con un probable acercamiento entre los lugares de producción y consumo.
- Cambio en los patrones de consumo, que van a dar especial importancia a los temas nutritivos y de salud.
- Los costos crecen más rápido que los precios, y por lo tanto la industria se deberá estructurar en función de cadenas productivas, para maximizar el rendimiento de capital.
- Desarrollo de nuevas tecnologías como herramientas de uso corriente, tal es el caso de aquellas basadas en la información.

Tabla 6. Consumo mundial de grasas y aceites vegetales: la evolución del consumo de la soya y del aceite de palma (Millones de toneladas).

Periodo	Soya	%	Palma	%	Consumo
88-89	15,14	19,63	10,63	13,78	77,14
89-90	16,11	20,06	12,38	15,42	80,29
90-91	15,85	19,56	12,73	15,52	82,02
91-92	16,42	19,56	13,78	16,42	83,94
92-93	17,62	20,66	14,67	17,20	85,30
93-94	18,19	20,74	16,28	18,57	87,69

Fuente: Oil World Annual 1994, con arreglo del autor.

Tabla 7. Crecimiento agregado de grasas y aceites, cambios poblacionales y demanda selectiva de soya y aceite de palma.

Periodo	Población mundial (Mill. hab)	Consumo total (mill. ton)	Consumo soya (mill. ton)	Consumo palma (mill. ton)	Total Caput (kg)	Soya Caput (kg)	Palma Caput (kg)
88-89	5.204,87	77,13	15,14	10,63	14,82	2,91	2,04
93-94	5.665,52	87,68	18,19	16,28	15,48	3,21	2,87
Variación% ¹	+1,77	+2,74	+4,03	+10,63	+0,89	+2,06	+8,14

¹ Como promedio del período 88-94

Fuente: Oil World Review 1994, con arreglos del autor.

Líneas de desarrollo para la palma en Costa Rica y arreglos requerido para la competitividad

- a) La capacidad teórica de extracción en el país se puede calcular en unas 550.000 t de fruta/año, con una utilización promedio de un 75% (la producción actual de fruta es de una 420.00 t/año). Con el rendimiento actual de 17 t/ha se puede ampliar el área sembrada en unas 7.500 ha sin necesidades adicionales en planta y equipo.
- b) Para posteriores expansiones se visualiza una modernización de la tecnología de extracción, con menores costos de mantenimiento, más eficiencia en conversión, reducción por automatización de la mano directa, con el objeto de aprovechar al máximo la cadena de adición de utilidades, aumentar la calidad, reducir los costos directos del proceso, maximizando el margen bruto financiero por disminución de costos.
- c) Los desarrollos futuros deben visualizarse desde una óptica de cadenas productivas, aprovechando la transferencia de materia prima y subproductos, optimizando el valor agregado. La reducción de los precios en términos reales y las alzas en los costos afectará especialmente a aquellas unidades productivas débilmente integradas.
- d) El enfoque de cadenas productivas permitirá, en el futuro, ir cambiando hacia productos con mayor valor agregado.
- e) El desarrollo del sector, desde el punto de vista del crecimiento con distribución y equidad, debería estar basado en muchos y pequeños propietarios responsables de la producción, bajo un modelo de asociación que les permita participar de los excedentes económicos generados por el sistema al que pertenecen.
- f) La actividad exportable debería estar fundamentada en relaciones comerciales con pocos países, que muestren mercados amplios y con crecimiento. Esto requiere un cambio de enfoque de oferta empresarial selectiva, a oferta nacional agregada

Para el logro de las líneas de desarrollo anteriores es necesario que en el país se conjuguen algunas condiciones y/o arreglos como los siguientes:

Existe una gran heterogeneidad y dispersión de tarifas arancelarias; a nivel regional centroamericano.

- a) Disponibilidad de líneas crediticias de largo plazo a tasas de interés adecuadas, libres de las distorsiones que actualmente las afectan.
- b) Una protección efectiva de los productos, congruente con su valor agregado, esto es, a mayor valor agregado, mayor protección efectiva.
- c) Ambiente de definición de políticas nacionales, dentro del cual el gobierno tome conciencia de la importancia del sector, y considere efectos sobre el mismo al bajar los paquetes de políticas alternativas.
- d) Conciencia de que a nivel de asociación gremial se debe fortalecer la capacidad negociadora, la base técnica y al mismo tiempo disponer de una estructura enfocada a la identificación de oportunidades comerciales de productos y subproductos, su divulgación, la búsqueda de apoyos, la coordinación intrasectorial y el seguimiento de la línea de desarrollo sectorial.
- e) En todos los sectores de la cadena productiva debe estimularse la filosofía de la productividad como uno de los retos competitivos claves. Para lo anterior es indispensable implementar programas de difusión tecnológica que busquen la competitividad nacional en los circuitos de comercio internacional.
- f) Desarrollo de planes de comunicación regional y nacional que tiendan a minimizar los argumentos de salud en contra del aceite de palma y sus derivados. Al mismo tiempo, resaltar los aspectos biológicos del cultivo, como son la productividad por área, cobertura vegetal, beneficios en el ciclo hídrico, largo plazo de desarrollo. Esto requiere esfuerzos internacionales ligados.
- g) Los nuevos enfoques de exportación con movimientos mayores y más variedad de productos, requieren ajustes de infraestructura en puertos (almacenamiento por ejemplo), por lo que inversiones públicas en este campo son necesarias.

BIBLIOGRAFIA

- ALBURQUERQUE. . SALES-FILHO. . 1993. Política tecnológica y competitividad agrícola en América Latina y el Caribe.
- VILLALOBOS, D. 1994. Protección arancelaria que necesita la agromdustna de la palma y posición sobre los convenios comerciales con México, Colombia-Venezuela y Ronda del Uruguay.



Situación y perspectivas del cultivo de palma aceite en Ecuador

Situation and perspectives of the oil palm crop in Ecuador

CESAR LOPEZ ORBE

En esta presentación se tratará de transmitir las experiencias y problemas que se han tenido con el cultivo de la palma de aceite en Ecuador, cómo se han solucionado y cómo se va hacia el futuro.

Como es importante saber qué terreno se está pisando, se darán algunas cifras. Los primeros cultivos de palma de aceite en Ecuador se iniciaron hace 40 años, pero el despunte propiamente dicho fue hace aproximadamente 25 años. El crecimiento de la siembra de palma fue sumamente grande, pues el país tiene apenas 11 millones de habitantes y la superficie sembrada actual es casi de 100 mil hectáreas, de las cuales el 82% está cosechándose y todavía hay un 18% que ingresará a la producción a partir del próximo año.

¿Cómo es la tenencia de la tierra? En el Ecuador hay una gran ventaja y es que no se tienen muchos problemas de tenencia de tierra; hay seguridad en la tierra, especialmente en las áreas de siembra de la palma; no existe guerrilla, pues es un país relativamente tranquilo y por lo tanto incentiva el cultivo agrícola. La estructura que se tiene en el Ecuador es la siguiente; productores de menos de 50 ha representan el 57% de la producción nacional y productores de más de 500 ha. apenas el 2% de la producción nacional. Eso significa que el campo está sumamente atomizado y, por ende, las plantas

extractoras que se tienen suelen ser pequeñas y se componen de grupos de productores de 50, 60, 100 ha que se unen e instalan extractoras, cuyo promedio está alrededor de 8 tRFF/h. Actualmente, el país cuenta con 38 extractoras y una capacidad instalada de extracción de 350 mil tRFF/h.

A continuación, se presentan otros datos que indican cómo es el Ecuador respecto a la palma de aceite. Lastimosamente, la productividad actual en el Ecuador es baja, apenas alcanza las 2,15 t de aceite/ha. El consumo de aceite de palma en el país es bastante alto; para el año 85, el aceite de palma más el de palmiste, representaba aproximadamente el 59% del total de aceites y en el año 95, el 73%. En la industria ecuatoriana se ha notado una menor utilización de la soya, de los aceites ligeros, y una mayor utilización de la oleína, lo cual ayuda a que el consumo de palma sea más alto.

El industrial ecuatoriano cada vez tiene mejores técnicas, mejor tecnología de fraccionamiento, y por lo tanto el porcentaje de oleína de palma es muchísimo más alto que en la mayoría de los países. También hay que aclarar que en el Ecuador se consumen muchos aceites sólidos, lo que se conoce también como mantecas o margarinas.

Hasta hace poco tiempo, el país gozaba de un auspicio del gobierno. Al contrario del caso de Costa Rica, los ecuatorianos se han olvidado de pedir ayuda al

ANCUPA Diguja 751 Caondolet. Ecuador.

gobierno porque simplemente no la tienen ni la tendrán; lo que se tenía eran cupos de importación, aranceles, etc. Igual que en Colombia y muchos otros países, borrón y cuenta nueva, ahora existe libre importación, libre exportación, comercio sub-regional, comercio multinacional y cada uno se las arregla como pueda. Así se hizo.

Se estaba acostumbrado a que las industrias tenían que comprar el producto nacional para poder hacer importaciones, entonces el gobierno les fijaba un cupo, y si una industria no utilizaba ese cupo, lo vendía a otra y los negocios de cupos fueron bastante interesantes y a precios, a veces, bastante caros porque no había materia prima más cara que la que la industria no tenía. Esto permitió un crecimiento del área agrícola, amparado por esta protección, pero en el momento en que se acabó la protección comenzaron los problemas.

Con 11 millones de habitantes, 100 mil hectáreas de palma sembradas y muchas de ellas que todavía no ingresaban a la producción, la oferta en el mercado local superaba la demanda de ese mercado, y por la lógica de la ley de oferta y demanda, el precio se deprimió. Así, en diciembre de 1993, el precio se había deprimido tanto que representaba menos que el precio de dos años atrás. Algo había que hacer. Qué? Exportar.

Ese fue el primer paso. Era necesario drenar, sacar del país el exceso de producción, y para eso se necesitaban dos elementos: la ayuda de todo el sistema agricultor palmero, porque nadie era lo suficientemente quijote para arriesgarse, cuando se estaba trabajando con extractoras pequeñas de 8 tRFF/h, y mejorar la calidad del aceite. Ecuador tenía una mala calidad de aceite y con orgullo se debe decir que en la actualidad se tiene un aceite bastante bueno.

La industria al ver esa sobreoferta de aceite, comenzó a deprimir los precios y apostaban a la baja. Y, ¡oh sorpresa!, en las épocas de menor producción, en las épocas de verano, cuando tradicionalmente el precio sube, el de la palma seguía bajando. Entonces se reunió el gremio palmicultor y dijo: hasta aquí no más. Se va a mejorar la calidad y se va a crear un Fondo de promoción de exportaciones, parecido al colombiano, pero con

algunas diferencias. Este fondo de promoción de exportaciones se alimenta con dinero que cada uno de los palmicultores aporta y originalmente fue un 2% del precio de venta de la fruta. Las extractoras le retenían al palmicultor el 2% y este ingresaba al fondo. Luego se subió al 3%.

Con este fondo se crea FEDAPAL, la cual se convierte en un nuevo actor en el mercado local, pues comenzó a comprar aceite, embodegarlo y exportarlo. La diferencia con el sistema colombiano es que los aportes no son en aceite sino en dinero y los hacen todos los palmicultores. Con ese dinero se compra, en primer lugar, a quienes tenían mejor calidad de exportación, porque no todos tenían esta calidad. Vale decir que todos contribuían en un bien común.

Ecuador tenía una mala calidad de aceite y con orgullo se debe decir que en la actualidad se tiene un aceite bastante bueno.

Una vez iniciadas estas exportaciones, la situación fue increíble, los resultados fueron inmediatos. Con un 3% de aporte se pasó en un año, de diciembre del 93 cuando el precio era de 700.000 sucres la tonelada de aceite, a diciembre del 94 a 1'400.000 sucres la tonelada, es decir se duplicó el precio. Al agricultor se le está pagando aproximadamente el 18% del precio del aceite por fruta fresca. Es decir que el palmicultor fue el directo beneficiario. En ese momento, las reglas del juego cambiaron; si la industria está reticente a los precios, pues simplemente se exportará, la idea es mantener el precio local más alto que el precio de exportación y ligeramente menor que el precio de importación, entonces a la industria le interesa comprar el aceite ecuatoriano porque es más bajo que

el que le tocaría importar. Y así se mantiene un precio local más alto que el de exportación, y esa diferencia la cubren todos a través del fondo.

Esto funcionó y sigue funcionando, tal es así que hace tres meses se resolvió bajar los aportes del 3% al 0,5%. Porque el mecanismo funciona, está institucionalizado y se ha creado conciencia, y si mañana es necesario subir al 3 o al 4%, se hará. El palmicultor se acostumbró a esto, tiene confianza y se tiene confianza a sí mismo.

Actualmente, el precio del aceite ecuatoriano va a ser determinado por otras causas, ya no por la presión de la

industria, sino por el precio internacional del aceite de palma y por el precio de los sustitutos, en aceites líquidos el de soya y en aceites sólidos, muy probablemente, el de pescado. El precio de los aceites va a hacer que suba o baje, pero los ecuatorianos se están forjando su propio futuro.

¿Qué va a suceder en adelante? El área de cultivo de palma de aceite tiende a crecer en el Ecuador, y la razón es que muchos de los cultivos tradicionales ecuatorianos han perdido su rentabilidad, la ganadería no es muy rentable, el problema del banano es por todos conocido, los cupos de la Comunidad Económica Europea; esto ocasiona que en la parte agrícola de la costa, de clima tropical, el agricultor encuentre en la palma de aceite un cultivo muy interesante, lo cual significará crecimiento. Ahora bien, el reto en el futuro, es el reto de la productividad, pues de ninguna manera se está satisfecho con los niveles de productividad y en eso se va a trabajar arduamente. La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma, ANCUPA, ente totalmente privado, se está preocupando sobremanera al respecto y se cree que se

van a lograr importantes mejoramientos en el futuro, lo que implicará estar más activos en el mercado internacional.

Se considera que lo más importante de lo que se ha dicho es la experiencia de que unidos se puede salir adelante y que se debe tener confianza en uno mismo, y algo muy importante con los colegas de Colombia, es que se tiene una comunicación continua y permanente, pues entre bomberos no se deben pisar la manguera. En Colombia se sabe lo que pasa en el Ecuador y viceversa, se fijan precios conjuntamente, se trata de fijar políticas conjuntas, se quiere evitar ser una competencia y más bien buscar ser colegas en este mercado. La relación colombo-ecuatoriana en palma de aceite es una completa integración.

Para terminar se debe decir que gracias a eventos como este, se pueden discutir temas como éste de la productividad, por lo cual felicito a FEDEPALMA y a sus organizadores. Muchas gracias.



Situación de la palma de aceite en el Perú

Situation of the oil palm in Perú

RUPERTO RAIGADA ZAMBRANO¹

Para el desarrollo del tema es importante hacer una pequeña descripción del ámbito geográfico del Perú. El país se encuentra ubicado entre los 0 y los 18º de latitud sur y está conformado por tres regiones: la costa árida, con 52 ríos que la atraviesan, de los cuales sólo 15 son permanentes y la precipitación promedio no pasa de los 30 ml; luego está la sierra, formada por la cordillera de los Andes y valles longitudinales profundos que se desplazan del sur hacia el norte; y por último se encuentra la zona de la selva, la más grande de las tres, donde están los bosques tropicales, el clima cálido y una gran precipitación, es la zona que ofrece las condiciones ideales para el desarrollo de la palma de aceite.

Para llegar hasta la zona de la selva es necesario pasar por las cordilleras oriental y occidental, lo cual influye en el elevado costo del transporte. El poco desarrollo que hasta ahora se tiene, está orientado a abastecer los mercados de la misma selva.

La historia de la palma de aceite en el Perú es corta, empieza en 1965 cuando se solicitó la colaboración del Instituto Oleaginoso de Francia (IRO), para hacer una prospección de las principales áreas donde se podrían desarrollar cultivos oleaginosos permanentes, deficitarios

en el país. Los resultados determinaron que los departamentos de la selva reunían las condiciones necesarias para el cultivo de la palma de aceite.

Es así que se ubican zonas potenciales para el cultivo de la palma de aceite en los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali, Amazonas y Pasco, por más de un millón de hectáreas.

En una siguiente micro-localización se define a la zona de Tocache, en la margen izquierda del río Huallaga, como el lugar donde en 1967 se establecieron las primeras 200 ha de palma de aceite.

Los procesos de gestión y maduración del proyecto determinan que en 1972 se constituya la empresa estatal ENDEPALMA, a cargo del desarrollo y explotación de la palma de aceite en el Perú.

SITUACION ACTUAL

Desde aquel entonces hasta fines de la década del 80, se da un desarrollo del cultivo en el país que ocupa 12.649 ha distribuidas como sigue:

1. Palmas del Espino S.A. Perú.

Departamento Plantación	Area Sembrada (ha)	Area Potencial (ha)
SAN MARTIN		
Endepalma*	5.273	100.000
Palmas del Espino	4.622	
Palmaselva**	450	
LORETO		
Maniti**	1629	721.000
UYACALI		
Cooperativas	675	267.000
AMAZONAS		
	—	50.000
PASCO		
	—	35.000
Total	12.649	1'173.000

* En proceso de liquidación
Sin fábrica extractora

Así que se cultiva únicamente algo más del 1% del área potencialmente apta.

EFFECTOS DE LA LIBERACION ECONOMICA

A mediados del 1990, se inició en el Perú un proceso de reformas estructurales que tuvieron como eje la liberación de los mercados interno y externo, junto a una reducción de la intervención estatal en la economía. Para el caso de la política de precios agropecuarios, dentro de este esquema, se eliminaron los controles de precios de alimentos e insumos agropecuarios, los subsidios a los insumos y el tipo de cambio preferencial a las importaciones de alimentos.

A partir de ese momento, con la unificación del tipo de cambio y la eliminación del dólar MUC (Mercado Unico de Cambios), el subsidio a las importaciones desapareció.

La política anterior de controles con el dólar subsidiado para la importación de alimentos trajo consecuencias graves para el desarrollo de la palma de aceite, ya que la producción de aceite tuvo que competir en forma desventajosa con aceites vegetales importados; de haber continuado esta política, habría significado la quiebra de la única empresa de palma de aceite que venía operando en la producción y comercialización de su aceite, ya que la empresa del Estado había paralizado su explotación en 1988.

Por otro lado, se inició una sustancial reforma en la política de comercialización externa respecto a la anterior, que se caracterizaba por una elevada dispersión de aranceles. Se tenían 56 niveles, que fluctuaban entre 15 y 108%, con un ponderado del 72%; debido al gran número de exoneraciones, sobre todo en el grupo de alimentos, el arancel no era instrumento de recaudación ni de protección efectiva.

En septiembre de 1990 se redujo drásticamente el número de tasas arancelarias de 56 a 3 (15,25,50%). En marzo de 1991 se redujo nuevamente el número de tasas a sólo 2.

En lo que concierne al aceite, por el convenio bilateral con la República de la Argentina se fija un arancel de 7,2% Ad Valorem CIF para las importaciones de aceite crudo provenientes de ese país. En tanto que al amparo del convenio bilateral con Bolivia, el aceite crudo de soya no paga derechos de aduana, mientras que los productos terminados están afectados sólo al 8,5% Ad Valorem.

COMPETITIVIDAD INTERNA EN LA COMERCIALIZACION DE ACEITES

Dos son los factores más saltantes que están afectando la rentabilidad de la empresa de palma de aceite; el primero es la participación del aceite de pescado en la dieta alimenticia del poblador y el segundo es el atraso cambiario del Nuevo Sol en relación al dólar americano.

En lo que respecta al primer factor, se indicará que el Perú es un país que tiene en su mar una gran riqueza ictiológica, cuya captura tiene usos industriales como la obtención de harina de pescado y aceite, y como fuente proteica directa para el hombre, mediante el consumo fresco y salado.

En 1994 se registró una captura de 10,98 millones de toneladas métricas de anchoveta y sardina (90 y 10%, respectivamente) obteniéndose 2,3 millones de toneladas de harina de pescado y 350.000 de aceite. Esta producción superó a la lograda en 1993, cuando se capturaron 8,41 millones de toneladas (10% de la producción mundial), lo que ubicó al Perú en el segundo lugar del mundo en la captura de pesca. Desde 1970 no se capturaba cantidad similar.

Del aceite obtenido, 125.000 toneladas (75,34%) se dedicaron al consumo de productos grasos alimenticios, y el resto se destinó a la industria del jabón y a la exportación.

Según la información del Comité de Fabricantes de Aceites y Derivados de la Sociedad Nacional de Industrias, en 1994 se consumieron en el país 245.000 toneladas de aceites y grasas provenientes de las siguientes fuentes:

Aceite de pescado:	125.000 t
Aceite de algodón:	15.000 t
Aceite de palma:	20.000 t
Aceites vegetales importados:	85.000 t

Este total de 245.000 toneladas de aceite, referido a la población nacional de 24'500.000 habitantes, determina un consumo de 10 kg/per cápita/año.

En la Figura 1 se aprecia cómo ha variado el consumo per cápita en los últimos 20 años y que recién se está recuperando el nivel que tuvo en 1975, que fue de 11 kg/per cápita.

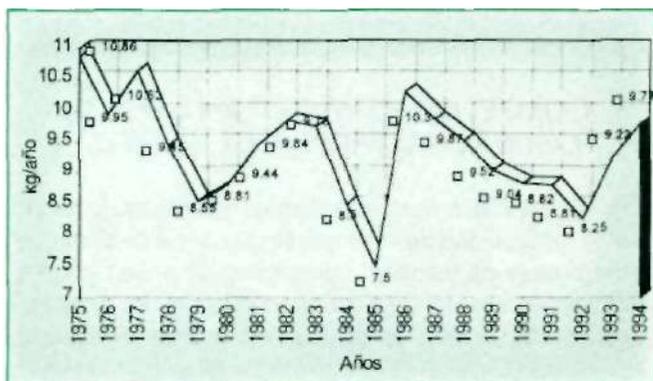


Figura 1. Consumo per cápita de aceites y grasas. 1975 - 1994

Al considerar las fuentes de origen, se aprecia que el aceite de pescado participa con algo más del 50% del consumo nacional de aceites y grasas.

El año 1994 fue de magníficos resultados económicos para la actividad pesquera, pero en cambio trajo consigo consecuencias negativas para el Sector Agrario Palmicultor, ya que los precios de los aceites de pescado, por su abundancia, se llegaron a cotizar a US\$ 140 /t. Con estos precios y volúmenes de pesca, le es imposible competir al aceite de palma. «Palmas del Espino S.A.», que es la única empresa que produce y comercializa aceite de palma en el Perú, se vio obligada a exportar 8.000 t, de las cuales el 50% fue vendido durante el primer semestre, antes de la subida del precio internacional; esta situación estructural y propia del país, desanima a cualquier agricultor o empresario a iniciar o ampliar plantaciones de palma.

EFFECTO DEL ATRASO CAMBIARIO

Antes de enfocar este aspecto, habría que resaltar que se han obtenido en el país logros muy importantes en la planificación, el control de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas y en el proceso de privatización que se viene llevando a cabo.

Sin embargo, hay rubros que podrían mejorarse, por ejemplo, se están exportando sólo US\$ 4.502 millones e importando US\$ 5.611 millones. Macro Consult estima que para 1995, el déficit comercial aumentará a US\$ 2.100 millones, el mismo que no es sustentable a futuro y que tiene necesariamente que corregirse. Para graficar las consecuencias del atraso cambiario, se hará referencia a «Palmas del Espino S.A.», empresa agroindustrial del Perú que conduce una plantación de 4.600 ha. El año pasado obtuvo 28.525 toneladas de aceite crudo con una extracción del 24,3%, lo que traduce en una producción de aceite de 6,2 t/ha; esto, además de 4.300 toneladas de palmiste.

Por lo expuesto se ve que se trata de una empresa eficiente; sin embargo, su rentabilidad ha sido limitada porque no es fácil competir con el aceite de soya importado, que viene un dólar más barato. Esta es una demostración palpable de cómo el atraso cambiario afecta la agricultura. Los informes de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, CONASEV, indican que casi todas las empresas del sector agrario pierden dinero y no precisamente por problemas de productividad.

En el Perú como en otras partes del mundo, el tipo de cambio estuvo dado por la balanza comercial, porque los países tuvieron cerradas sus fronteras a los flujos financieros. Pero ahora que las economías se han globalizado y que las fronteras financieras están abiertas, se da el caso de los capitales de corto plazo, llamados «golondrinos», que intervienen en la bolsa, que buscan tasas de interés más elevadas y que se mueven de uno a otro país en pos de una mayor rentabilidad. El flujo de estos capitales distorsiona la economía de los países.

PERSPECTIVAS

El desarrollo futuro de la palma de aceite en el Perú, puede interpretarse a través de tres aspectos:

- *Agronómico* - El área potencial excede el millón de hectáreas, con condiciones muy aparentes para el establecimiento del cultivo.

Este aspecto se ve afectado por la carencia de vías de comunicación para el transporte del aceite a los centros de consumo.

- *Social* - En la zona del alto Huallaga quedan rezagos del terrorismo, que ocasionan gastos adicionales en las empresas ya establecidas. Para ilustrar, se mencionará que "Palmas del Espino S.A." tuvo un impacto de US\$ 40,00 por tonelada de aceite producido, por concepto de seguridad en los momentos más críticos.

Hay también un efecto negativo por el cultivo de la coca, que paga jornales altos y encarece la mano de obra.

- *Económico* - Siendo el Perú deficitario en aceites y grasas de consumo humano, se da la situación paradójica de tener una competencia interna en la producción de aceites. El potencial de pesca es de los más importantes del mundo y produce un aceite barato.

Estas consideraciones son determinantes para que el inversionista no se sienta incentivado para establecer y desarrollar nuevas plantaciones de palma de aceite.



Situación de la palma de aceite en Venezuela

Situation of the oil palm in Venezuela

RODOLFO CARRERO CARRERA¹

SITUACION DEL CULTIVO

Hoy por hoy, la producción de palma de aceite en Venezuela representa más de la mitad del 18% de la participación que tiene la producción nacional de oleaginosas en el abastecimiento de aceites y grasas vegetales. Es decir, el aceite de palma representó, para 1994, el 10,6% de las 318 mil toneladas que constituyeron el abastecimiento de aceites y grasas del país. Cabe destacar que para 1988 la participación de la palma en el abastecimiento nacional era apenas de 1,6% y que para el año 2,000 se estima que la participación en el abastecimiento interno, con las plantaciones existentes, sea de 33%.

En Venezuela, la producción de fruta fresca y aceite de palma se realiza fundamentalmente en los Estados Zulia, Monagas y Yaracuy.

En el Estado Zulia, al sur y suroeste del lago de Maracaibo, se encuentran localizadas dos áreas con plantaciones de palma de aceite: en el municipio Catatumbo (sector Machiques-Colón) y en el municipio Colón. En total existen 11.474 ha sembradas en este Estado, de las cuales 2.120 ha no producen comercialmente por encontrarse en su fase de desarrollo.

En el municipio Catatumbo se encuentra ubicada una planta extractora con capacidad para procesar 20 tRFF/h, que está siendo utilizada a su máxima capacidad; por

lo que ya se iniciaron los trabajos de ampliación de esta planta, así como los de construcción de dos nuevas plantas de extracción en este Estado.

Es importante destacar que en Zulia se han logrado los mayores rendimientos de fruta fresca por hectárea y de contenido de aceite, y además cuenta con 110.000 ha adicionales agroclimáticamente aptas para el desarrollo de la palma de aceite.

En el Estado Monagas, al oriente del país, las plantaciones de palma de aceite se distribuyen, principalmente, al norte y noroeste de la ciudad de Maturín. Otra plantación de importancia se encuentra ubicada 45 km al sureste de la capital del Estado.

La superficie sembrada en este Estado es de aproximadamente 9.930 ha, de las cuales 660 se encuentran en su fase de desarrollo.

En el Estado de Monagas se encuentra una planta extractora con capacidad para procesar 30 tRFF/h que produce actualmente la mayor cantidad anual de aceite de palma del país.

Cabe destacar que en este Estado se encuentran la mayor cantidad de productores campesinos y agrotécnicos dedicados al cultivo de la palma; es decir, pequeños y medianos productores generando un importante nivel de desarrollo social en la región.

¹ Asociación Venezolana de Cultivadores de Palma Aceitera -ACUPALMA. Apartado de Correo 60447 - Chacao. Caracas 1060-A, Venezuela.

Por último, en lo que respecta a la situación geográfica del cultivo se puede mencionar que en el Estado Yaracuy se encuentra la plantación de palma de aceite más antigua de Venezuela, la cual fue fundada en 1938 por la C.A. Bananera Venezolana, en la Hacienda «La Esperanza», entre San Felipe y Morón. Esta plantación tiene 2.575 ha renovadas, de las cuales 400 se encuentran en proceso de desarrollo. La Bananera Venezolana posee una planta extractora de 12 tRFF/h, la cual utiliza a su máxima capacidad.

POLITICAS OFICIALES Y ASPECTOS ECONOMICOS

Respecto al apoyo que ha recibido el cultivo de la palma de aceite por parte del sector oficial, se puede señalar que para mediados de la década del ochenta, el gobierno impulsó decididamente el establecimiento de nuevas plantaciones de palma en Venezuela, a través de una política de créditos preferenciales con bajas tasas de interés y años de gracia, y también mediante una política de contingentamiento de las importaciones, lo cual estimuló a las empresas productoras de aceites y grasas del país a entrar al negocio de la palma de aceite. En esta época se iniciaron la mayoría de los proyectos que se han desarrollado en el país.

Esta política proteccionista fue sustituida en un plazo muy breve por una de apertura que propugnaba por la competencia de los productos nacionales frente a la oferta del mercado internacional y que restringió los subsidios directos e indirectos a los que estaba acostumbrado el agro venezolano.

A principios de la actual década, el gobierno liberó a las fuerzas del mercado el comportamiento de las principales variables económicas, y en este contexto se produjo un aumento enorme de las tasas de interés, lo cual afectó substancialmente las posibilidades de invertir en un negocio de recuperación a mediano plazo como la palma de aceite. Esta situación paralizó la realización de nuevos proyectos para incrementar la superficie sembrada con palma.

En la actualidad, fruto de la inestabilidad política y social que ha vivido Venezuela, se ha regresado a una

política de control fiscal de toda la actividad económica, la cual afecta la capacidad de ajuste a los precios internacionales, pues los precios al final del circuito agroalimentario de los aceites y grasas están controlados.

...la expansión de las áreas con siembras de palma de aceite en Venezuela dependen de la estabilidad en las diferentes variables macroeconómicas

Por otro lado, se está viviendo una crisis financiera de proporciones enormes que limita la posibilidad de la banca oficial y de la banca privada a destinar recursos al sector agrícola. En consecuencia, la posibilidad de expansión de las áreas con siembras de palma de aceite en Venezuela dependen de la estabilidad en las diferentes variables macroeconómicas que se puedan lograr a mediano plazo en el país.

Todo lo anterior permite concluir que pese al déficit de abastecimiento interno de aceites y grasas vegetales y a las 220 mil hectáreas con condiciones agroecológicas idóneas para sembrar palma de aceite, no luce previsible un incremento violento de la superficie a ser sembrada a corto plazo. Este año, sin embargo, se ha iniciado la plantación de 2.000 nuevas hectáreas en el distrito

Catatumbo del Estado Zulia.

COMERCIALIZACION

Respecto a la comercialización de los productos de la palma es importante señalar que es a partir de este año, con la puesta en vigencia de las normas industriales para la elaboración de la oleína de palma y la estearina de palma, que se pueden comercializar productos 100% de palma en Venezuela.

En la actualidad, el aceite crudo de palma constituye parte de la materia prima que utiliza la industria de grasas y aceites vegetales

La población venezolana tiene una fuerte costumbre a consumir los aceites vegetales líquidos más que las grasas sólidas. Así el aceite compuesto de una mezcla de aceite de soya, girasol, ajonjolí y oleína de palma y el aceite puro de maíz tienen para 1994 una participación en el consumo total del 58%.

También se puede destacar que en la actualidad se está comercializando un aceite mezclado con un alto

contenido de oleína de palma, el cual está teniendo mucho éxito en el mercado.

En el grupo de las grasas, la margarina tiene una participación mucho mayor que la manteca vegetal para freír.

Este patrón de consumo se considera muy importante para desarrollar una estrategia de mercadeo de los productos 100% de palma en el mediano plazo.

ASPECTOS FITOSANITARIO Y AGRONÓMICO

Sobre los principales problemas fitosanitarios y agronómicos que enfrenta la palma de aceite en Venezuela, se pueden mencionar los siguientes:

Anillo Rojo

En Venezuela se reporta la presencia de la enfermedad Anillo Rojo a partir del año 1946, pocos años después de la introducción del cultivo de palma en el Estado Yaracuy, y es la enfermedad más perjudicial hasta el presente. Su control se ha logrado capturando, mediante trampas de feromonas, el insecto vector de la enfermedad el *Rhynchophorus palmarum* L; gracias a este manejo, la incidencia de la enfermedad, desde el punto de vista económico, no ha sido grave en las nuevas plantaciones.

Marchitez Sorpresiva

A partir de 1990 se detectó la enfermedad Marchitez Sorpresiva en las plantaciones comerciales del país. Los esfuerzos realizados por el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, FONIAP, han estado dirigidos a reconocer y controlar las malezas y palmas nativas hospedantes de los flagelados (*Phytophthora*) causantes de la enfermedad y de los insectos vectores de dichos flagelados.

Insectos Defoliadores

En las plantaciones del Estado Monagas se han realizado investigaciones para identificar y reconocer los insectos defoliadores y sus enemigos naturales.

Polinización

En el aspecto del manejo agronómico se logró un mejoramiento en los niveles de polinización, incrementándose entre el 20 y el 60%, mediante la introducción y posterior evaluación del polinizador *Elaeidobius kamerunicus* Faust, en las plantaciones de casi todo el país.

Las nuevas orientaciones en investigación están dirigidas a estudiar la dinámica nutricional en los suelos ácidos cultivados con palma de aceite, al manejo integrado de plagas y a la evaluación del material genético introducido a Venezuela.

ASPECTO SALUD

Ahora se hará referencia al consumo de aceite de palma y la salud humana. Este aspecto ha sido particularmente importante en el desarrollo de la palma de aceite en Venezuela. Cabe destacar, por ejemplo, que para finales de la década del 70, cuando la situación del fisco venezolano era completamente distinta a la actual, el Ministerio de Fomento proyectó promover y financiar la siembra de 100.000 ha de palma de aceite en un muy corto plazo, y como consecuencia de la férrea oposición, a nivel público, del gremio médico venezolano todo este proyecto se paralizó y abandonó.

Otra consecuencia que generó esta disputa, fue la lentitud con que se aprobaron las normas industriales y la tramitología para la elaboración y venta de productos con 100% de contenido de aceite de palma o sus derivados.

Por todo esto, uno de los grandes inversionistas en plantaciones de palma financió una muy costosa investigación que sometió a prueba la hipótesis de que al reemplazar el aceite tipo mezcla que comúnmente se usa en Venezuela, muy rico en ácidos grasos no saturados, por uno de los derivados del aceite de palma, se podría producir un aumento de la concentración del colesterol del plasma del orden de 15 mg/dL de plasma o más. Es importante destacar que esta investigación fue llevada a cabo por un reconocido endocrinólogo venezolano, el Dr. Virgilio Bosch, quien

En la actualidad se está comercializando un aceite mezclado con un alto contenido de oleína de palma, el cual está teniendo mucho éxito en el mercado.

por cierto era un gran oponente a la siembra masiva de palma de aceite en el país.

Así pues, en 1990 se inició el primero de tres experimentos, el cual consistía en alimentar con dietas diferenciadas por el tipo de grasa que se utilizaban en su elaboración a tres grupos de 20 personas cada uno. Para realizar este experimento se montó un comedor en una población campesina con 3 cocinas y 2 nutricionistas que las controlaban. Este experimento duro tres meses y a través de un control periódico de los niveles de colesterol en los participantes se pudo rechazar la hipótesis inicial. Es decir se demostró que la oleina de palma no incrementaba los niveles de colesterol del plasma y que no hubo diferencias significativas en los niveles de colesterol de los tres distintos grupos.

El segundo experimento se montó con 180 personas de una población campesina, a las que se les suministraron los alimentos que consumirían en sus hogares y serían controlados por un grupo de nutricionistas. Los grupos se dividieron, igual que en el primer experimento, en un grupo que consumía aceite mezcla, un grupo que consumía 50% mezcla y 50% oleina y un grupo con 100% oleina de palma. Este experimento duró 5 meses y el resultado comprobó igualmente que el consumo de las grasas provenientes del aceite de palma no incrementó el colesterol del plasma.

El tercer experimento se desarrollo en el comedor de una planta productora de aceite comestible en la ciudad

industrial de Valencia. A este experimento se le llamo «urbano» y resultaba muy importante para el grupo investigador, pues la población urbana tiene una ingesta de grasas mucho mayor, en promedio, que la población rural. En este tercer estudio sólo se utilizó aceite vegetal mezcla y oleina de palma, y en él participaron 60 personas y duró 3 meses. Los resultados sirven, al igual que en las investigaciones anteriores, para demostrar que el consumo de oleina, así como de margarina y mayonesa fabricada con aceite de palma no incrementaron los niveles de colesterol en el plasma.

Los resultados de esta investigación, así como el de otras que a nivel internacional se han realizado, demuestran las bondades del aceite de palma en la alimentación humana y serán publicados en breve bajo los auspicios de la Fundación para el Desarrollo de las Oleaginosas en Venezuela -FUNDESOL, y se espera que sea un gran apoyo en el empeño por hacer progresar la palma de aceite en Venezuela.

Por último se quiere señalar que pese a las dificultades económicas que enfrenta Venezuela, existe optimismo, pues hoy en día se cuenta con una experiencia muy valiosa para poder incrementar el área sembrada de palma con plantaciones que logren altos niveles de competitividad; y las investigaciones realizadas en el aspecto salud permiten ahora vencer prejuicios infundados sobre el uso de aceite de palma. Prueba de este optimismo es el relanzamiento de ACUPALMA, desde donde se luchará por seguir los magníficos ejemplos de los amigos palmicultores de la franja tropical.



Situación actual y perspectivas del cultivo de la palma de aceite en Colombia

Situation and perspectives of the oil palm crop in Colombia

JENS MESA DISHINGTON

El cultivo de la palma de aceite en Colombia se encuentra localizado en cuatro zonas: La Zona Norte, con cultivos en los departamentos de Atlántico, Magdalena y el norte del Cesar; la Zona Central, con cultivos en los departamentos de Santander, Norte de Santander y el sur del Cesar; la Zona Oriental en los departamentos de Casanare y Caquetá, y la Zona Occidental en Cauca, Valle y Nariño. En resumen, las plantaciones se encuentran en 53 municipios, los cuales en su mayoría están incluidos en el Plan Nacional de Rehabilitación, hoy Red de Solidaridad Social.

Actualmente, el área sembrada en palma de aceite en Colombia es de 120.800 hectáreas. El mayor dinamismo del cultivo se observó a partir de mediados de la década del ochenta, con un promedio de siembras anuales de 11.500 hectáreas. En lo corrido de la década del noventa se ha podido apreciar una disminución drástica en este ritmo, representada en una caída del promedio anual a 1.600 hectáreas. Se debe tener en cuenta que el 97% del área actual se encuentra en etapa productiva, que aunado a lo anterior, significa que la composición del área se empieza a envejecer y esto tendrá un impacto en los niveles de producción para los próximos años (Fig 1,2 y 3).

Como resultado del gran dinamismo de las siembras en el decenio del ochenta, la producción de aceite crudo de palma creció constantemente durante el período 1990-1994. En efecto, la producción de aceite crudo de palma

aumentó de 225.600 toneladas en 1990 a 352.700 en 1994, con un crecimiento promedio anual de 11,8%. Este aumento, estuvo asociado con la incorporación de áreas

Area sembrada con Palma de Aceite
1960-1994

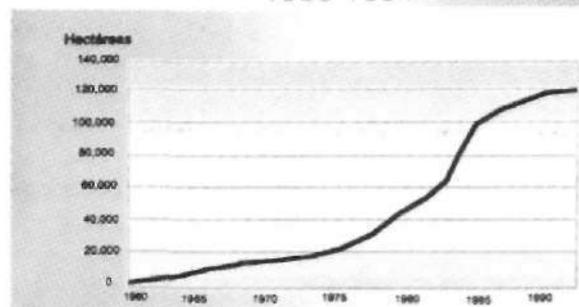


Figura 1.

Area anual sembrada con
Palma de Aceite
1960-1994

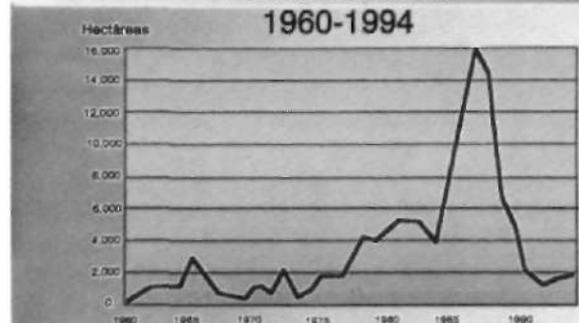


Figura 2.

Area en producción y en desarrollo 1990-1994

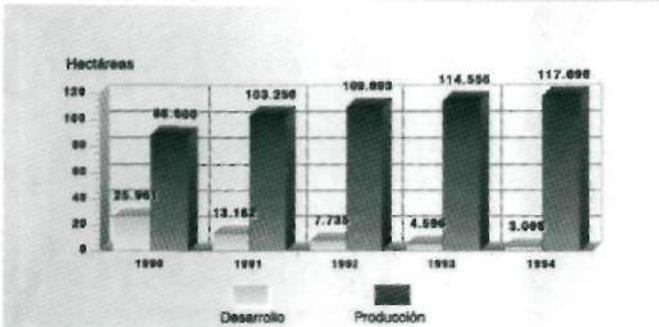


Figura 3.

jóvenes que fueron sembradas con un buen material genético y una tecnología moderna (Fig. 4).

De igual forma, el valor de la producción del aceite crudo de palma, registró un crecimiento importante, a pesar de las dificultades que se han tenido con los precios en los últimos años. Es así como este valor pasó de \$81.079 millones en 1991 a \$149.374 millones en 1994, un crecimiento de 16,5%, explicado fundamentalmente por el aumento en el volumen de la producción.

Por su parte, el rendimiento promedio de aceite crudo de palma t/ha fué de 3,0 t/ha en 1994, que comparado con 2,5 t/ha en 1990, significa un aumento importante. No obstante esto, es un rendimiento bajo comparado con el de los principales países productores e incluso con el de algunas plantaciones del país.

En esta parte, es importante destacar que en Colombia existen plantaciones con niveles de productividad que superan las 5 t de aceite/ha. Sin embargo, el bajo promedio del país se explica por la existencia de algunas plantaciones que debido a su edad, al material con que

Evolución producción Aceite crudo de Palma 1990-1994

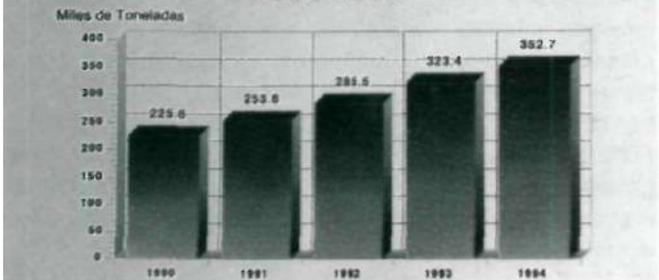


Figura 4.

Principales países productores en 1994

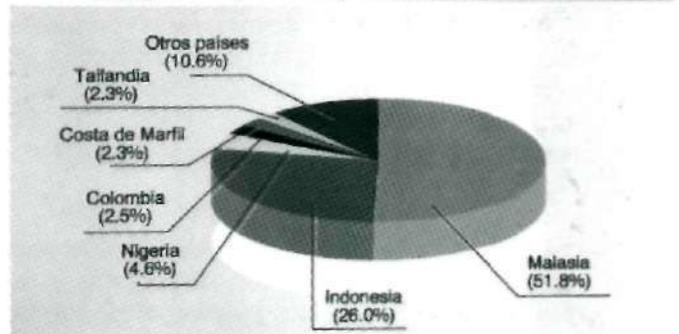


Figura 5.

fueron sembrados y a la deficiencia de riego, requieren mejorar sus condiciones tecnológicas para aumentar la productividad en el futuro.

A nivel mundial, Colombia se encuentra ubicado en el cuarto lugar como productor de aceite de palma, con 2,5% de la producción, antecedido por Malasia con el 52%, Indonesia con el 26% y Nigeria con 4,6%. En Latinoamérica, Colombia ha sido el primer productor durante los últimos años, seguido por Ecuador, Costa Rica, Honduras y Brasil (Fig. 5).

En lo que respecta al mercado de aceites y grasas en Colombia, la participación del aceite crudo de palma y el de palmiste ha tenido un aumento significativo. En 1994 participó con un 84% de la producción nacional y un 59% de la oferta total para todos los usos. Por su parte, el consumo aparente total de aceites y grasas se estima en 629.000 toneladas, con una participación del 63,5% para el conjunto del aceite crudo de palma y el de palmiste. De esta forma, el consumo per cápita de aceites y grasas para todos los usos, fué de 18,2 kg, que frente a 15,1 en 1990, significa un crecimiento promedio anual de 4,8% (Tabla 1).

Tabla 1.

Colombia Balance registrado de Aceites y Grasas 1990-1994					
	1990	1991	1992	1993	1994
Inventario Inicial	27.5	28.9	37.8	35.0	70.3
Producción Nacional	363.1	394.7	391.7	426.5	456.0
Importaciones (5)	129.5	141.2	156.4	206.1	181.2
Exportaciones (6)	4.0	2.8	8.6	3.0	20.3
Disponibilidad de Aceites y Grasas	518.9	562.0	577.3	666.6	687.2
Inventario Final	28.9	37.8	35.0	70.3	57.9
Consumo aparente todos los usos	490.0	524.2	542.3	596.3	629.3
Población - DANE	32.3	32.8	33.4	34.0	34.5
Consumo Percapita	15.2	16.0	16.2	17.6	18.2

Las importaciones han tenido una tendencia ascendente en la década del noventa, con excepción de 1994, cuando aparentemente disminuyeron, pero esto fué debido a los altos inventarios con que se empezó el año. Las importaciones registradas de aceites y grasas aumentaron de 129.500 toneladas en 1990 a 181.000 toneladas en 1994, un crecimiento promedio de 8,7% anual (Fig. 6).

En cuanto a las exportaciones, Colombia lleva seis años exportando aceite de palma y fracciones, y el comportamiento de ellas ha sido muy variable. Son de destacar dos años, con volúmenes importantes: el año 1992 con 8.600 toneladas y 1994 con 20.300 toneladas. Los principales países a los cuales se ha exportado han sido: Venezuela, México y algunos países Centroamericanos y del Caribe (Fig 7).

Por otra parte, la situación de los precios del aceite crudo de palma en Colombia en lo corrido de la década del noventa, ha sido muy difícil. El precio del aceite crudo de palma en Colombia durante toda la década del ochenta estuvo por encima del FOB Malasia, con algunas épocas en donde fué el doble. Este diferencial que existía entre

Evolución Precio aceite crudo de Palma FOB Malasia vs Nacional

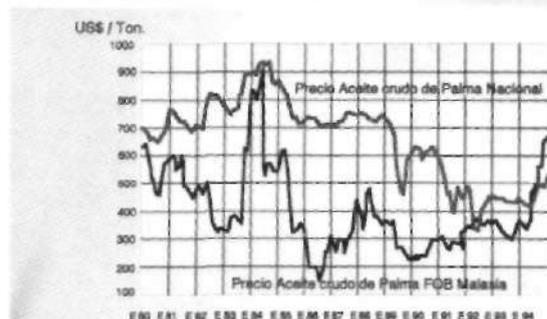


Figura 8.

estos dos precios, cambió de tendencia a partir de 1990 cuando el precio FOB Malasia empezó un ascenso constante y por el contrario el precio en el país ha venido cayendo. Incluso, durante algunos meses del último año, el precio nacional ha estado por debajo del de Malasia (Fig 8).

La situación anterior se puede explicar y complementar analizando la evolución del índice de protección efectiva al productor colombiano, el cual se calcula dividiendo el precio que se tuvo efectivamente en Colombia por el costo de importar el aceite de Malasia, incluyendo en éste los gastos en puerto, mas no los aranceles. En el período entre 1980 y 1990, los niveles de protección en Colombia eran bastante altos, del orden de 50% o más. A partir de 1991, la protección efectiva al palmicultor colombiano ha caído fuertemente; incluso, en algunos casos, ya se puede hablar de una protección negativa (Fig 9).

Todo esto, en buena medida, es el resultado del paquete de medidas económicas que se tomaron durante la administración anterior, la cual impulso una apertura económica que eliminó todo tipo de restricciones a las importaciones, redujo los aranceles y propició acuerdos de integración con los países vecinos que han generado algunos problemas de comercio.

En gran medida, como resultado de lo anterior, los ingresos de los productores de aceite de palma se deterioraron, repercutiendo esto en una constante pérdida de rentabilidad. Esto se puede analizar, al observar el comportamiento del precio real, el cual disminuyó en un 50% durante el período 1990-1994, dicho en otras palabras, en 1994 los precios eran la mitad del precio de mayo de 1989, que equivale al promedio de lo que fue durante la década del ochenta (Fig 10-11).

Importaciones de Aceites y Grasas Vegetales y Animales 1990-1994

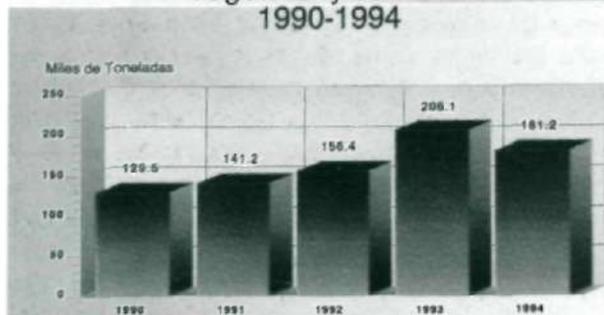


Figura 6.

Exportaciones del Complejo Palma 1990-1994

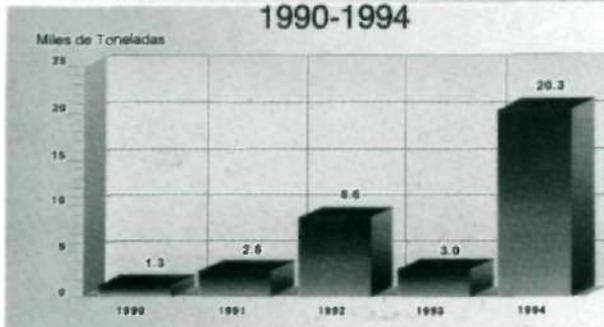


Figura 7.

Nivel de protección efectiva* Aceite de Palma Nacional

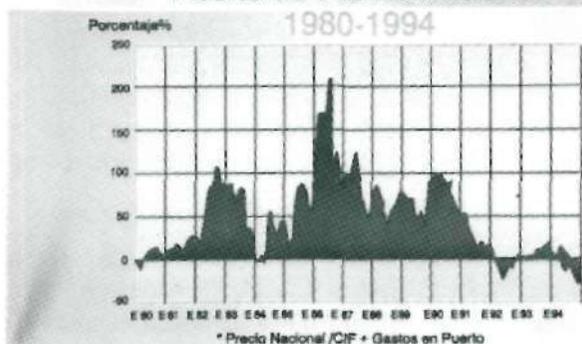


Figura 9.

Evolución del índice de precio real al productor Aceite de Palma Nacional 1990-1994

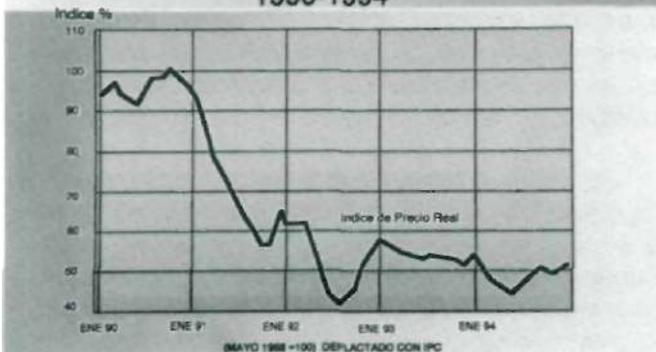


Figura 10.

Otro de los factores importantes en la explicación de esta pérdida de rentabilidad, está dado por el comportamiento de la tasa de cambio. Durante los últimos cinco años, la inflación acumulada fué de 230%, mientras que la devaluación sólo alcanzó un 92%, lo que se tradujo en una revaluación del 22%, según uno de los Índices de la Tasa de Cambio Real del Banco de la República. Esto ha afectado al productor colombiano de aceite crudo de palma, pues mientras los costos van a un ritmo cercano al de la inflación, los ingresos se mueven con el comportamiento de la tasa de cambio (Fig 12).

De igual forma, hay que mencionar las negociaciones en el Grupo Andino. Si bien, el aceite crudo de palma se vendió como una fuente de grandes oportunidades, y existe un potencial importante en el mercado de Venezuela por la gran cantidad de importaciones de aceites y grasas que se hacen, esas posibilidades no se han podido capitalizar, en parte por las perforaciones al Arancel Externo Común, y de otro lado, porque muchas de las políticas que se suponían comunes, no se han armonizado aún.

En cuanto a las preferencias arancelarias que Venezuela le ha dado a los países del Cono Sur para la importación de aceites con aranceles más bajos, éstas condicionan el nivel de precio de la palma en Colombia, y hacen que, en la medida en que los aranceles no se puedan consolidar en un nivel más alto, el precio interno tienda a permanecer más bajo. De igual forma, afectan la preferencia que Colombia podría tener para acceder al mercado venezolano con aceite crudo de palma.

En este contexto se han presentado muchas dificultades en la comercialización interna del aceite crudo de palma en los últimos cuatro años, asociadas fundamentalmente a los acuerdos individuales de precio entre industriales y agricultores. Debido a esto, se han presentado situaciones conflictivas y un gran desgaste de los actores de la negociación, que han llevado a cada una de las partes a plantear estrategias alternativas.

Finalmente, es importante destacar que durante lo que va corrido de la década del noventa, el problema de la inseguridad puede catalogarse como el principal. Ella ha afectado el desarrollo de las plantaciones y frente a este flagelo, el cultivador sólo puede exigir que el Estado actúe.

Ante las dificultades anotadas, los palmicultores desarrollaron varias estrategias para enfrentar estos problemas. El eje fundamental de las acciones que se desarrollaron se centró en el fortalecimiento gremial. La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, FEDEPALMA, se fortaleció en diferentes aspectos, y fundamentalmente, en el área de información, lo que le ha permitido tener un mayor conocimiento de lo que sucede en el mercado nacional.

La creación de CENIPALMA también ha sido una estrategia muy exitosa, para empezar a mirar los

Índice de precio real al productor Aceite de Palma

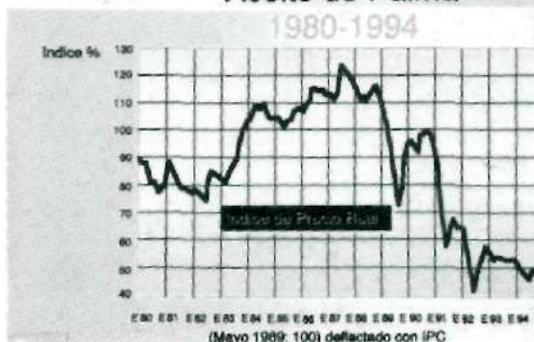


Figura 11.

problemas que están limitando el cultivo y poder atender la aparición de problemas sanitarios. Adicionalmente se han empezado a desarrollar nuevas investigaciones que permitirán enfrentar los nuevos retos que hacia el futuro se avizoran.

En cuanto al mercado, se creó la Comercializadora de Aceite de Palma como la entidad encargada de operar las exportaciones. Esto se hizo, después de que se realizaron algunas exportaciones directamente por los palmicultores. Ante las dificultades que se tuvieron en esas experiencias se concluyó que la logística de llevar a cabo las exportaciones era muy compleja y que se requería de un ente especializado que pudiera hacer esto de una manera eficiente.

Finalmente, está el Fondo de Fomento Palmero de reciente creación. Hacia el futuro, éste será el mecanismo de captación de los recursos necesarios para financiar la investigación para el mejoramiento del cultivo y la adaptación de nuevas tecnologías y para desarrollar programas de comercialización y de información económica y estadística. Por su poco tiempo de funcionamiento, no se puede evaluar el impacto que va a tener, pero a mediano plazo su repercusión en la estructura gremial y en los programas de beneficio para los palmicultores será notorio.

En el tema de la comercialización, los palmicultores han realizado una gran labor, aumentando su capacidad de almacenamiento y exportando a los mercados internacionales para regular la oferta interna. Para hacerle frente al problema de acuerdos del precio interno del aceite crudo de palma, se desarrollaron distintas estrategias, tales como, la negociación de precios unificada para los productores de las distintas zonas, de tal manera que no hubiera una atomización en el mercado y se mejorara el poder de negociación.



Figura 12.

De igual forma, la política agrícola desarrollada por la presente administración, al incluir el cultivo de la palma de aceite en los acuerdos de absorción de cosechas, reconoció algunas de las dificultades que ha vivido el sector. Esto dió lugar al Convenio Marco de Palma, el cual se firmó a fines del año pasado por parte de la industria y los palmicultores, con el gobierno como garante de este compromiso.

Un primer componente de este acuerdo, es la determinación del precio al productor del aceite crudo de palma mediante un mecanismo automático, basado en una fórmula estructurada con precios internacionales de la palma y de los sustitutos. De esta manera, el precio del aceite de palma al productor en Colombia resulta competitivo con el costo de importación de este producto y de otros aceites y grasas. El precio determinado mediante este sistema permite tener unas condiciones claras y equitativas para la comercialización del aceite crudo de palma, y unas reglas de mercado transparentes.

Un segundo componente muy importante en el Convenio Marco de Palma, es el de comprometer a los palmicultores a exportar los excedentes de palma que no puedan ser consumidos en el mercado interno. Este es un instrumento que lleva cinco meses funcionando, y seguramente en el futuro tendrá que perfeccionarse, pero hasta el momento cuenta con logros bien importantes. Entre otros, ha facilitado las relaciones entre agricultores e industriales y ha permitido superar muchos de los problemas de la negociación de precios.

Para los problemas de pérdida de rentabilidad, de revaluación, de unificación de políticas en los acuerdos regionales y de inseguridad, que en gran medida son del resorte del gobierno nacional, hasta el momento no se puede señalar que exista alguna solución.

PERSPECTIVAS

Se debe señalar que el futuro de la palma de aceite presenta gran incertidumbre, sobre todo por el manejo macroeconómico del país, especialmente por la evolución de la tasa de cambio y las tasas de interés, y por el problema de la inseguridad.

De otro lado está el manejo de los procesos de integración, pues no habiéndose consolidado aún el Grupo Andino, ya se habla de acuerdos con Mercosur. Para el cultivo de la palma de aceite, un acuerdo comercial con Mercosur podría tener consecuencias desastrosas, debido a que Argentina y Brasil hacen parte de los más

grandes productores de semillas oleaginosas y aceites, y sus industrias están estructuradas para exportar volúmenes importantes.

Gran parte de las importaciones de aceite de soya y girasol que llegan a Colombia, provienen de Argentina. Es decir, el país no requiere de estos acuerdos comerciales para que estos productos se importen de

Mercosur. Este acuerdo comercial implica reducir aún más los niveles de protección con que se cuenta actualmente, y pondría en una situación desventajosa al cultivo de la palma de aceite.

Finalmente, mientras no haya una verdadera solución al problema de la inseguridad en las zonas rurales, tampoco se va a superar la situación actual.

PANEL

P/ Gurmilth Singh - Malasia

Aparte de los problemas de tasa de cambio que se mencionaron ampliamente, y de tasa de interés, de todas maneras el área sembrada en toda Latinoamérica no pasa de 300 mil hectáreas. Para dar una idea de lo que es esto, en sólo Malasia el área sembrada es del orden de 2,5 millones de hectáreas y tanto en Malasia como en Indonesia se están sembrando aproximadamente 100 mil hectáreas cada año que es muy similar al área que han sembrado individualmente Ecuador y Colombia. ¿Hay alguna manera de inducir a los pequeños agricultores, para pasarse de sus cultivos tradicionales al cultivo de la palma de aceite?

R/ Dr. Jens Mesa

Hay un punto importante en ese sentido, a excepción de la experiencia de Costa Rica que es muy positiva, estábamos viendo cómo los pequeños agricultores tienen plantaciones que fluctúan entre 5 y 15 ha. y están obteniendo productividades altas, entre 28 y 30 toneladas, y el cultivo es muy rentable y siguen creciendo. Y la experiencia de Ecuador donde hay pequeñas parcelas.

El cultivo de la palma en los otros tres países: Perú, Venezuela y Colombia, con unas pocas excepciones en Colombia en Tumaco y en la zona del Magdalena, es un cultivo empresarial de grandes extensiones. En Colombia, particularmente, se presenta una situación en este momento y es que muchos campesinos debido a las dificultades que se han presentado en la agricultura colombiana, que han afectado más gravemente otros cultivos que lo que han afectado a la palma de aceite, debido a la alta productividad de la palma y a la favorable coyuntura de precios internacionales, los campesinos se

han vinculado a cultivos ilícitos como la coca. El gobierno en este momento está hablando de un plan alternativo. Nosotros creemos y así lo vamos a mencionar a lo largo de este congreso, que una cosa muy interesante sería vincular, como ocurre en Malasia y en Indonesia, a los campesinos al rededor de las grandes plantaciones empresariales de palma de aceite donde puedan hacer pequeños cultivos y los tengan como una alternativa para no tener que acudir necesariamente a los cultivos ilícitos.

Pero realmente, contestando la pregunta, no vemos -a no ser que una de las personas aquí asistentes tenga otra explicación- no hay en este momento un caso claro en que se pueda decir que los campesinos colombianos o los pequeños agricultores que están dedicados a otros cultivos quieran desplazarse hacia el cultivo de la palma.

Comentario: Jaimes Socarrás - Asociapalma

Nosotros en Fundación (Mag.) podemos mostrar cómo pequeños campesinos, pequeños productores, tuvieron una experiencia que probablemente pueda solucionar su inquietud. Iniciamos un proceso nuevo en donde la estructura está tomada con base en la hectárea: una hectárea, una voz, un voto. Es un proceso que nos ha ligado, y en este instante nuestros estatutos y nuestra organización nos lleva a decir que muy pronto Colombia puede mostrar situaciones diferentes, similares en la estructura a la que nos mostró el ingeniero de Costa Rica y algo de lo que nos mostró el ingeniero del Ecuador. Vamos a trabajar con pequeñas áreas, buscando eficiencia económica, no tanto rentabilidad de pesos invertidos sino eficiencia económica. Es nuestra meta, trabajar con lo que da la naturaleza. En este momento podemos ofrecer eso a ustedes.

P/ Germán Valenzuela - Maringal Ltda.

Todas las exposiciones excelentes. Tengo dos preguntas, una para Ecuador y otra para Costa Rica. La de Ecuador: ¿La participación en dinero para las exportaciones por parte de todos los palmicultores es obligatoria, espontánea o hay ley de por medio?

R/ César López Uribe - Ecuador

La libertad de asociación nunca puede ser obligatoria, es eminentemente privativa. En nuestro país -como en todos los países- se encuentran quienes les gusta ver la película gratis. Lastimosamente causan problemas, pero la inteligencia, el «puje» del palmicultor aquí y en todos **los países** vence. Nosotros tenemos al momento asociados a FEDAPAL aproximadamente el 70% de los productores. Ese 70% de los productores sacó adelante con aportes voluntarios. Estos aportes que fueron incrementados, recuerdo cuando pasábamos del 2 al 3% ya habíamos tenido los primeros efectos positivos del mecanismo, había voces que decían: está tan bueno esto, demos el 4 o 5% y luego se cambió el esquema. Para ampliar la base de aportantes se redujo al 0,5% y costó más trabajo reducir que si hubiéramos querido subir al 5%.

Cuando un esquema funciona, cuando los resultados son económicamente evidentes, eso corre como un reguero de pólvora y cada vez un mayor número de palmicultores o agremiados se involucran dentro del sistema. El éxito fue el esquema mismo y comenzamos a trabajar con 10 extractoras de 38 y ahora debemos estar con 30 de las 38, extractoras. Es el sistema el que funciona. Hay una cosa importante, me preocupa lo que decía el Dr. Mesa. El precio de Colombia estaba en Diciembre por debajo del precio internacional, eso es un problema. Esto nos preocupa, ya que estamos tan cerca, y pese que hay un acuerdo de caballeros en la parte agrícola no hay un pacto de caballeros en la parte industrial; no quiero decir con esto que no lo sean. El problema es que productos nuestros van a pasar allá y productos de ustedes van a pasar donde nosotros. El problema es el siguiente: con nuestro mecanismo, el fondo es un actor más de las compras, no es un recolector de aceite, sino que es un actor. Si de aquí a mañana la industria no quiere pagar el precio que nosotros creemos que debe pagarse según análisis muy profundos, pues sencillamente, compramos y lo exportamos, y si tuvieramos que desabastecer a la industria, ojalá nunca suceda, tendríamos que hacerlo porque somos un actor más dentro del mercado local con miras a exportación.

P/ Germán Valenzuela - Maringal Ltda.

Muy interesante lo relativo a la asociación de pequeños productores con promedios de 7 ha. de producción. La pregunta es: ¿El procesamiento de esa fruta se hace en plantas extractoras de ellos mismos, cómo se financian, o del estado o quién?

R/ Marco A. Bolaños Viquez. - Costa Rica.

La planta extractora es propiedad de la Asociación y cada uno de los productores tiene en forma independiente su área agrícola. La otra cooperativa se llama COPEDROPALER RUEDA y Cía. Yes la que industrializa y comercializa sus productos, además de otros servicios que le brinda a la sociedad como insumos, créditos, etc.

La financiación de esa planta extractora de la cooperativa fue un proyecto gubernamental financiado con recursos externos, esa planta la van a tener que pagar ellos a través del proceso industrial que están revisando en este momento.

Comentario: Rodolfo Carrero - Venezuela.

En relación a la pregunta formulada por el representante de Malasia, sobre la posibilidad de atraer a personas que participen en otros cultivos al cultivo de la palma, quiero aclarar que en el caso venezolano, la experiencia que ha habido con pequeños productores ha sido verdaderamente muy exitosa. Las personas que han participado en plantaciones de 10 ha., en promedio, con plantación de palma, han pasado a un nuevo nivel social. La figura del campesino depauperado ha cambiado drásticamente, pero pese a este ejemplo tan exitoso, si no existe un apoyo sustancial de parte del gobierno en un cultivo como el de la palma de aceite es muy difícil que campesinos sin la preparación y capital adecuados puedan participar. También en este caso, ante ejemplos tan exitosos, la posibilidad que organismos internacionales tipo FAO, Banco Mundial puedan apoyar proyectos que vinculen a pequeños productores con grandes plantaciones es bien importante.

Colombia

Como comentario quiero ampliarle al representante de Malasia lo siguiente: Primero: en Colombia no ha habido tal vez más palma de aceite por la razón de que el país no tiene una cultura de plantaciones como la que han tenido Ustedes toda la vida, desde la década del 50, cuando empezaron con el caucho y luego se pasaron a la palma.

En Colombia, la palma de aceite empezó en unas compañías asociadas por el Gobierno y ahí empezó la palma con un gran éxito; pero desafortunadamente en estos países las cosas buenas se abandonan. A partir de esos primeros ensayos, de esas primeras compañías, surgió la palma de aceite en Colombia. Desafortunadamente lo único que podemos comparar con plantaciones en Colombia es el café, pero el café tiene la particularidad de que creció dentro de una cultura cafetera dentro de unos climas muy especiales, y por esas razones yo creo que en Colombia no han prosperado las plantaciones de palma de aceite como lo ha hecho Malasia.

P/ Augusto Socarrás - Agropaca Maturín-Venezuela.

Para el delegado de Costa Rica. Usted plantea que aproximadamente el 40% de las plantaciones están en manos de pequeños productores y un 60% con las grandes plantaciones del país, y que actualmente son solamente a ese 40% a los que se les ve un futuro

promisorio y básicamente porque les está quedando lo que sería el aporte familiar. Yo quisiera saber cuál es la actitud y el plantamiento que tienen ustedes con respecto a las grandes plantaciones, si desde el punto de vista económico rentable no está siendo tan productivo.

Respuesta: Marco A. Bolaños Viquez - Costa Rica

Es correcto. La relación es 60 - 40 y mencionaba que el sector que tiende a crecer es el sector de pequeños productores y asociaciones, porque el sector grande, en el caso de PALMATICA tiene el 60% del área y según sus propios comentarios ellos no tienen interés de incrementar el área agrícola. Pero sí por el mismo éxito que mencionaba del proyecto Coto Sur de pequeños productores, siempre y cuando se integre a las cadenas agroproductivas de asociación y comercialización, hay mucho interés del gobierno de hacer nuevos modelos como el que está establecido con Coto Sur con pequeños productores. Por eso es que prevemos que de aquí al año 2000 podamos aumentar áreas de unas 7.000 ha. con pequeños productores.